

DOÑA MARIA LUISA JOSEFA CELA GARRA, mayor de edad, casada bajo el Régimen Legal de separación de bienes, con Don Miguel Tassara Lambert, en virtud de la escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada ante el Notario de Madrid, Don Francisco Javier Lopez Contreras, el día 12 de mayo de 1983 bajo el número 1143 de su orden de protocolo, abogada, vecina de Alcobendas (Madrid), con domicilio en la Calle Dalia Nº 62, Pbj C, con DNI número 32603966-V-----

Y de otra parte, como donatarias:-----

COMPARECEN

----- Colegio de Madrid.-----

Ante mí **JUAN AZNAR DE LA HAZA**, Notario del Ilustre

dos mil veinte -----

EN MADRID, mi residencia, a veintitrés de diciembre de

CINCO-----

NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y

-----**DOÑA ROCIO IONA TASSARA CELA**-----

GARRA a favor de sus hijas DOÑA MACARENA-CARMEN Y

OTORGADA POR DOÑA MARIA LUISA JOSEFA CELA

CB./ ESCRITURA DE DONACION DE USUFRUCTO

ES COPIA SIMPLE

JUAN AZNAR DE LA HAZA
Notario
 Pza. Marqués de Salamanca, 9 2º dcha
 28006 - Madrid
 Tel: 915 777 085 Fax: 915 752 383
 E-mail: jaznar@notariado.org



DOÑA MACARENA CARMEN TASSARA CELA, mayor de

edad, soltera, restauradora, vecina de Alcobendas (Madrid),

con domicilio en la Calle Dalia Nº 62, Pbj C, con DNI número

53503078-H-----

DOÑA ROCIO IONA TASSARA CELA, mayor de edad,

soltera, economista, vecina de Alcobendas (Madrid), con

domicilio en la Calle Dalia Nº 62, Pbj C, con DNI número

53503077-V-----

INTERVIENEN en su propio nombre y derecho.-----

Hacen constar que intervienen por su propia cuenta y no

por cuenta de otra persona en el concepto de titular real a que

se refiere el artículo 4 de la Ley 10/2010.-----

Identifico a las comparecientes por sus respectivos

documentos personales reseñados.-----

Tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para

otorgar la presente escritura de DONACION y al efecto,-----

EXPONEN-----

1.- Que **DOÑA MARIA LUISA JOSEFA CELA GARRA** es

dueña **del usufructo vitalicio** de las siguientes fincas, que

manifiesta no constituyen el domicilio habitual de la familia: --

1.- URBANA. 229. Despacho NÚMERO 7, DE LA PLANTA

QUINTA del edificio "C" del Conjunto compuesto de 3 edificios,

edificado en la Parcela A-3 del Polígono 26, hoy calle Antonio

Suárez, número diez en Alcalá de Henares (Madrid). Consta de

planta y entreplanta diáfanos con servicios, comunicadas
ambas plantas mediante escalera interior. Ocupa una
superficie útil aproximada de 60,00 metros cuadrados, de los
que 40,50 metros cuadrados están en la planta inferior y
19,50 metros cuadrados en la entreplanta. Linda en la planta
inferior: derecha entrando, con el despacho número 6 de igual
planta; izquierda entrando, con el despacho número 8 de igual
planta; fondo, con los vientos de zona no edificada; y frente,
con rellano de acceso y zona de distribución; y en la
entreplanta linda: derecha entrando, con la entreplanta del
despacho número 6 de igual planta; izquierda entrando, con
la entreplanta del despacho número 8 de igual planta; fondo,
con vacío de la planta inferior; y frente, con los vientos de
pasillo de distribución.-----

CUOTA. Representa una cuota o participación en el valor
total del Conjunto, elementos comunes y gastos, del 0,41 por
ciento; y en los gastos de mantenimiento y conservación del
edificio C, del 1,9559 por ciento.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 6807104VK6860N0492TZ.-----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de



Alcalá de Henares, al tomo 3884, libro 260, folio 149, finca 20.010, inscripción 3ª.-----

VALOR.- Se valora la finca en **OCHENTA MIL EUROS**

(80.000 €).-----

ARRENDAMIENTOS.- Se encuentra arrendada a DON

DAVID TORRES CORRALES con D.N.I. número 09.109.825-P.

2.- URBANA. 230. DESPACHO NUMERO 8 de la planta

quinta del edificio "C" del Conjunto compuesto de 3 edificios,

edificado en la Parcela A-3 del Polígono 26, hoy calle Antonio

Suárez, número diez en Alcalá de Henares (Madrid). Consta de

planta y entreplanta diáfanas con servicios, comunicadas

ambas plantas mediante escalera interior. Ocupa una

superficie útil aproximada de 60,00 metros cuadrados, de los

que 40,50 metros cuadrados están en la planta inferior y

19,50 metros cuadrados en la entreplanta. Linda en la planta

inferior: derecha entrando, con el despacho número 7 de igual

planta; izquierda entrando, con zona común; fondo, con los

vientos de zona no edificadas; y frente, con rellano de acceso y

zona de distribución. Y en la entreplanta linda: derecha

entrando, con la entreplanta del despacho número 7 de igual

planta; izquierda entrando, con los vientos de zona común;

fondo, con vacío de la planta inferior; y frente, con los vientos

de pasillo de distribución.-----

CUOTA. Representa una cuota o participación en el valor

total del Conjunto, elementos comunes y gastos, del 0,41 por ciento; y en los gastos de mantenimiento y conservación del edificio C, del 1,9559 por ciento.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 6807104VK6860N0493YX.-----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Alcalá de Henares, al tomo 3884, libro 260, folio 150, finca 20.011, inscripción 3ª.-----

VALOR.- Se valora la finca en **OCHENTA MIL EUROS (80.000 €)**.-----

ARRENDAMIENTOS- Se encuentra arrendado a DOÑA JARA GONZALEZ ROMAN, con D.N.I. número 71.474.761-F, -- **3.- 251.- PLAZA DE APARCAMIENTO** número 251, en la planta de semisótano del edificio sito en Alcalá de Henares (Madrid), calla Antonio Suarez número 10.-----

Tiene forma rectangular, y ocupa una superficie útil aproximada de veintitún metros cuadrados.-----

Linderos: por su frente, con zona de circulación; derecha entrando, con la Plaza de aparcamiento número 250, izquierda entrando, con la plaza de aparcamiento número 252; y fondo, con rampa del garaje.-----



Cuotas.- Le corresponde una cuota en relación con el valor total del garaje y en los gastos de mantenimiento y conservación del mismo, del 0,5536 por ciento.-----
REFERENCIA CATASTRAL.- 6807104VK6860N0252JP.-----

Cuotas.- Le corresponde una cuota en relación con el valor total del garaje y en los gastos de mantenimiento y conservación del mismo, del 0,5536 por ciento.-----
REFERENCIA CATASTRAL.- 6807104VK6860N0251HO.-----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de Alcalá de Henares, al tomo 3883, libro 259, folio 133, finca 19.782/251, inscripción 3ª.-----

VALOR.- Se valora la finca en **DIEZ MIL EUROS (1.0000**

c)-----

ARRENDAMIENTOS.- Se encuentra arrendada a DON DAVID TORRES CORRALES con D.N.I. número 09.109.825-P. **4.- 252.-** PLAZA DE APARCAMIENTO número 252, en la planta de semisótano del edificio sito en Alcalá de Henares (Madrid), calle Antonio Suarez número 10.-----

Tiene forma rectangular, y ocupa una superficie útil aproximada de veintitún metros cuadrados.-----

Linderos: por su frente, con zona de circulación; derecha entrando, con la plaza de aparcamiento número 251; izquierda entrando, con la plaza de aparcamiento número 253; y fondo, con rampa del garaje.-----

5.- FINCA NUMERO QUINCE. PISO QUINTO DERECHA CENTRO, situado en la planta quinta de la casa número ocho de la Plaza de las Salesas, de Madrid. Ocupa una superficie construida de 37,06 metros cuadrados y útil de 30,57 metros cuadrados, ambas aproximadamente, distribuidas en varias habitaciones y servicios. Linda: derecha entrando, con vivienda izquierda centro de su misma planta; izquierda, con vivienda derecha de su misma planta, y patio; al frente, con vivienda derecha de su misma planta, núcleo de escalera y

783 de Protocolo. -----

TITULO.- Adquirido el usufructo por compra en escritura otorgada ante mí, el día 30 de marzo de 2016, bajo el número

DATOS COMUNES A LAS FINCAS DESCRITAS -----

ARRENDAMIENTOS- Se encuentra arrendado a DOÑA JARA GONZALEZ ROMAN, con D.N.I. número 71.474.761-F. --

c) . -----

VALOR.- Se valora la finca en **DIEZ MIL EUROS (10.000**

19.782/252, inscripción 3ª. -----

Alcalá de Henares, al tomo 3883, libro 259, folio 134, finca INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 1 de



patio; y al fondo, con casa número ocho de la calle Santo Tomé.-----

Se le asignó una cuota de participación en los beneficios, cargas, suelo y demás elementos comunes de 0,845 por ciento.-----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, al folio 109, tomo 2928, libro 293, finca 13.370.-----

REFERENCIA CATASTRAL. 1151502VK4715A0015TD.-----

VALOR.- CIENTO OCHENTA MIL EUROS (€ 180.000).---

ARRENDAMIENTOS.- Se encuentra arrendado a DON RONALD LAFEVER, con tarjeta de residencia Y-2921363-D.---

TÍTULO.- Adquirido el usufructo en escritura de herencia otorgada en Madrid, el día 7 de agosto de 2013, ante el Notario Doña Maria Eugenia Reviriego Picón, bajo el número 1057 de Protocolo.-----

DATOS COMUNES A LAS FINCAS DESCRITAS -----

REFERENCIA CATASTRAL Y ALTERACIÓN DE LA TITULARIDAD.-----

Quedan acreditadas las Referencias Catastrales con las Certificaciones Catastrales Descriptivas y Gráficas por mi

obtenidas que quedan unidas a la presente.-----

En cumplimiento de lo que disponen la ley 2/2011 de 4 de marzo, la Ley Hipotecaria y la Ley del Catastro Inmobiliario en la redacción dada por la ley 13/2015 de 24 de junio, Yo el

Asimismo solicitan que no se realice la presentación al

----- presentación.

manifiestan su voluntad de que no se proceda a dicha

el Registro de la Propiedad y de los efectos que ésta produce,

telemática de copia autorizada electrónica de esta escritura en

Tas informantes de la posibilidad de presentación

las afirmaciones del transmitente y por lo pactado entre ellos. -

declara satisfechos por la información resultante del título, de

el artículo 175 del Reglamento Notarial, los comparecientes se

INFORMACION REGISTRAL.- A los efectos previstos en

----- previstos en la Ley General Tributaria.

en régimen de responsabilidad subsidiaria, en los términos

cuota tributaria pendiente del Impuesto de Bienes Inmuebles,

interesados, que el bien transmitido queda afecto al pago de la

Reguladora de las Haciendas Locales, advierto a los

64.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Ley

Yo el Notario, en aplicación de lo dispuesto en el artículo

----- alteración catastral producida.

de manera telemática a Catastro información relativa a la

Notario, procederé en el plazo de cinco días hábiles a remitir



A su hija **DOÑA MACARENA CARMEN TASSARA CELA,** el usufructo vitalicio de las fincas descritas bajo los números 2 y 4 de la exposición de esta escritura, (DESPACHO NUMERO 8 Y PLAZA 252) que teniendo en cuenta la edad de la usufructuaria se valora en el 21 por ciento, es decir **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (€ 18.900).**-----

Euros (€ 37.800).-----
TOTAL DONADO. TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS

DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (€ 18.900).-----
 el número 5, que teniendo en cuenta la edad de la usufructuaria se valora en el 21 por ciento, es decir
 - Y la mitad indivisa del usufructo de la finca descrita bajo

DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (€ 18.900).-----
 usufructuaria se valora en el 21 por ciento, es decir
 7 Y PLAZA 251) que teniendo en cuenta la edad de la y 3 de la exposición de esta escritura, (DESPACHO NUMERO **usufructo vitalicio** de las fincas descritas bajo los números 1
 - A su hija **DOÑA ROCIO IONA TASSARA CELA,** el

don a sus hijas lo siguiente:-----

PRIMERO.- DOÑA MARIA LUISA JOSEFA CELA GARRA

OTORGAN-----

II.- Expuesto cuanto antecede, los comparecientes.-----

del Reglamento Notarial.-----
 Registro por el procedimiento establecido en el artículo 249.2

a).- a la parte adquirente, que el inmueble adquirido se encuentra legalmente afecto al pago de los gastos de comunidad devengados y no pagados durante el periodo legal establecido, es decir, la parte vencida de la anualidad

Horizontal, yo el Notario, informo a los comparecientes:-----

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Propiedad

9 de la Ley de Propiedad Horizontal. -----

estado de deudas con la Comunidad, a los efectos del artículo dispensando a la donante de aportar certificado sobre el

de las fincas en relación con la Comunidad de Propietarios,

La parte donataria conoce y acepta el estado y situación

SEGUNDA.- GASTOS DE COMUNIDAD.-----

La presente donación **NO** es colacionable.-----

Las donatarias aceptan la donación. -----

EUROS (€ 37.800).-----

TOTAL DONADO, TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS

DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (€ 18900).-----

usufructuaria se valora en el 21 por ciento, es decir

el número 5, que teniendo en cuenta la edad de la

- Y la mitad indivisa del usufructo de la finca descrita bajo



corriente, y el año natural anterior. -----

b).- a la parte transmitente, que tiene la obligación de comunicar a quien ejerza las funciones de Secretario de la Comunidad por cualquier medio que deje constancia de la recepción, el cambio de titularidad del inmueble, y que, en caso de incumplimiento, seguirá respondiendo, solidariamente, junto con el nuevo titular, de las deudas de la comunidad, salvo que cualquiera de los órganos de la Comunidad haya tenido conocimiento de la transmisión. -----

TERCERA.- Todos los gastos que se originen como consecuencia de la presente transmisión serán satisfechos por la parte donataria incluso el Impuesto municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. ---

CUARTA.- Manifiestan las comparecientes que no les consta que las fincas donadas se encuentren en zona afecta a tanteo o retracto urbanístico. -----

Los comparecientes manifiestan, que por ser el donatario residente en la Comunidad de Madrid, en los últimos cinco años (Ley 21/2001 de la Comunidad de Madrid) y estar vinculados donantes y donatario con el parentesco que se recoge en los Grupos I y II del artículo 20.1 de la Ley 29/87 de 18 de diciembre, le es de aplicación a la donación que se formaliza en la presente la deducción del 99 % la cuota tributaria del Impuesto de Donaciones que establece el

inexactitud de sus declaraciones.-----

consecuencias de toda índole que se derivaría de la sus aspectos material, formal y sancionador, y de las responsabilidades tributarias que incumben a las partes en efectos fiscales, advierto de las obligaciones y Hago las reservas y advertencias legales; en particular y a que fueren necesarios para obtener la inscripción registral. ----

las escrituras de subsanación, o de rectificación de errores, Los otorgantes se apoderan reciprocamente para otorgar derivaría de la inexactitud de sus declaraciones. -----

sancionador, y de las consecuencias de toda índole que se que incumben a las partes en sus aspectos material, formal y advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias **legislación tributaria** y en particular y a efectos fiscales, legales pertinentes, especialmente **las prevenidas en la** Quedan hechas, de palabra, las reservas y advertencias cedidos por el Estado. -----

legales de la Comunidad de Madrid en Materia de Tributos por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones artículo 25.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre



La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de

conservarán con carácter confidencial.-----
 La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se

acto o negocio jurídico documentado.-----
 Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al

LEY DE PROTECCION DE DATOS.-----

capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Plaza Marques de Salamanca, 9. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre



circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva

95/46/CE.

Permíto la lectura de esta escritura a las señoras

comparecientes, que manifiestan haberla leído, y, enteradas

de su contenido por su lectura y la que yo, el Notario, les

hago, prestan su consentimiento y firman.

Yo, el Notario, doy fe de haber identificado a las

comparecientes por los documentos reseñados en la

comparecencia, de que, a mi juicio, tiene capacidad para este

otorgamiento, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad

y a la voluntad libre y debidamente informada de los

comparecientes, y de que el presente instrumento público

queda extendido en siete folios de papel exclusivo para

documentos notariales, números el del presente y los seis

anteriores en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe

Siguen las firmas de los comparecientes. Signado: JUAN

AZNAR DE LA HAZA. Rubricado y sellado. -----

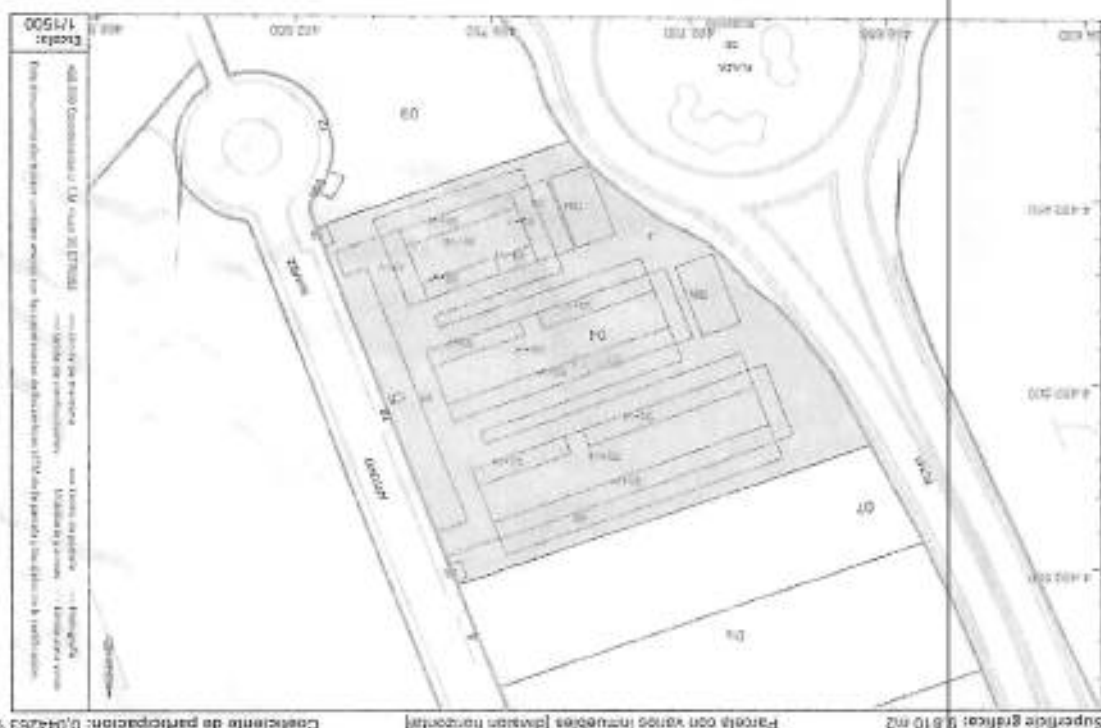
-----SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS-----

Este certificado refleja los datos inscriptos en la Base de Datos del Catastro. (Sub punto) deberá para el registro de las competencias del notario.

Fecha de emisión: 11/12/2020

Finalidad: notarial

Notario: NOTARIA 124 DE MADRID (MADRID)



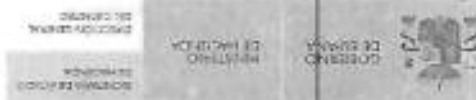
Superficie gráfica: 9.810 m2
Parcela con varios inmuebles (división horizontal)
Coeficiente de participación: 0,044263 %

Localización	Clase: Urbano	Uso principal: Almacén, Estac	Superficie construida: 35 m2	Año construcción: 2007	Valor catastral (2020):	Valor catastral construcción:
Localización: CL ANTONIO SUAREZ 10 E-A-G P-I-SM P-I-201 28802 ALCALA DE HENARES (MADRID)					9.009,78 €	2.905,16 €
Titularidad	Apellidos Nombre / Razón social	NIIF/NIF	Derecho	Comunidad Real		
	C/TA GARCIA MARIA LUISA JOSEFA	32603988V	100,00% de	CL DALLA 62 E-A-G P-I-1 P-I-B LA MORALEJA		
	C/TA GARCIA MARIA LUISA JOSEFA	32603988V	100,00% de	28109 ALCODENSENAS (MADRID)		
	TASSAMA CELA MODULO IONIA	50503077V	100,00% de	CL MALATONAS 73 E-A-G P-I-1 P-I-10 ALGETE (MADRID)		
Construcción	Exc./Piso/Pta. Destino	Superficie m2	31	PLANTAS COMPLETAS	Superficie m2	14

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral: 6807104VK8890N0251HO

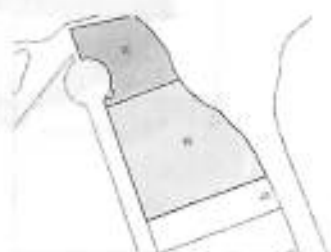
CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA





Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 828WXB02C20200251HO (verificable en <https://www.sedelectronico.gob.es/>) | Fecha de firma: 11/12/2020

Referencia catastral: 6807104VK8860N0251HO	Localización: CL ANTONIO SUAREZ 12 ALCALA DE HENARES (MADRID)	Tiudad principal Apellidos Nombre / Razón social COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	NIF Doméstico fiscal
--	--	--	-------------------------



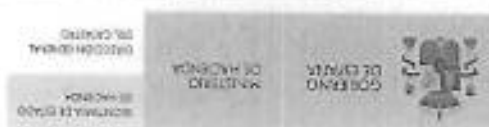
Referencia catastral: 6807104VK8860N0251HO	Localización: CL ANTONIO SUAREZ 8 ALCALA DE HENARES (MADRID)	Tiudad principal Apellidos Nombre / Razón social GENEFIM SUCURSAL EN ESPAÑA	NIF Doméstico fiscal W0017005E P2 PABLO RUIZ PICASSO 1 28020 MADRID (MADRID)
--	---	---	---



RELACION DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 6807104VK8860N0251HO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA





Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: V25M7VYDCK4KMS2MTK (verifique en https://www.sedelectronica.gob.es) | Fecha de firma: 11/12/2020

	Referencia catastral: 6807109VK860N Localización: CL ANTONIO SUAREZ 12 ALCALA DE HENARES (MADRID) Titularidad principal Apellidos Nombre / Razón social COMUNIDAD DE PROPIETARIOS NIF Domicilio fiscal
	Referencia catastral: 6807109VK860N001WF Localización: CL ANTONIO SUAREZ 8 ALCALA DE HENARES (MADRID) Titularidad principal Apellidos Nombre / Razón social GENERAL SUORISAL EN ESPAÑA NIF Domicilio fiscal 28003 MADRID (MADRID) 6807109VK860N001WF

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES

CERTIFICACIÓN CATASTRAL
 DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
 Referencia catastral: 6807104VK660N0252JP

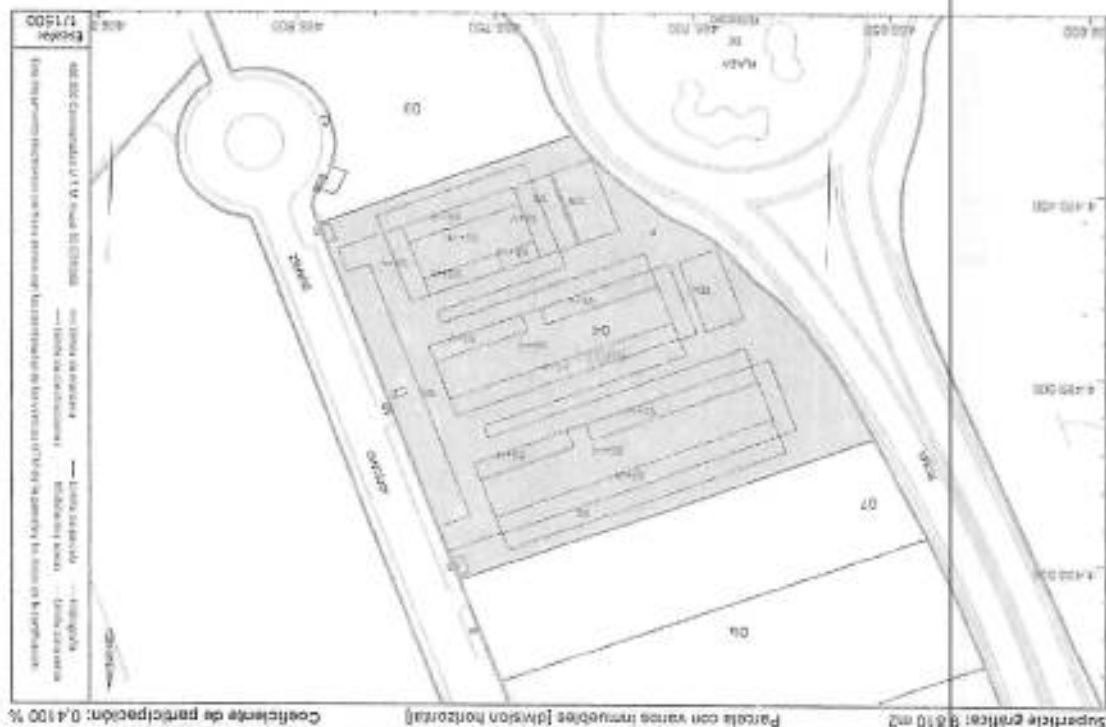


Este documento refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del notario.

Fecha de emisión: 11/07/2020

Finalidad: inscrita

Solicitante: NOTARIA 34 DE MADRID (Madrid)



Superficie gráfica: 8.810 m2

Parcela con varios inmuebles (división horizontal)

Coefficiente de participación: 0,4100 %

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE			
Localización: CL ANTONIO SUAREZ 10 E/C P.08 P.07 ALCALA DE HENARES (MADRID)			
Clase: Urbano	Uso principal: Oficinas	Superficie construida: 76 m2	Año construcción: 2007
Titularidad			
Apellidos Nombre / Estado civil			
CELIA GARCIA SUAREZ LUISA JOSEFA			
TASSARA CELIA ROCIO JONA			
M2/M2			
Derecho			
CL DALIA 62 E/C P.1 - P.18 LA VIOLETA			
28109 ALCOBENDAS (MADRID)			
CM M. ALFONSO 78 E/C 1 P.00 P.21			
28110 ALGETE (MADRID)			
Superficie m2			
E/C/Pta./Pta. Destino			
E/C/Pta./Pta. Destino			
Superficie m2			
E/C/Pta./Pta. Destino			
Superficie m2			

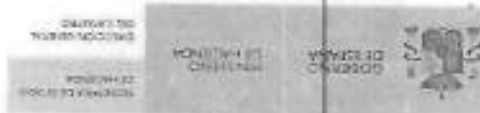
Valor catastral suelo: 20.974,44 €

Valor catastral construcción: 50.238,74 €

Valor catastral (2020): 71.213,18 €

Referencia catastral: 6807104VK6860N04921Z

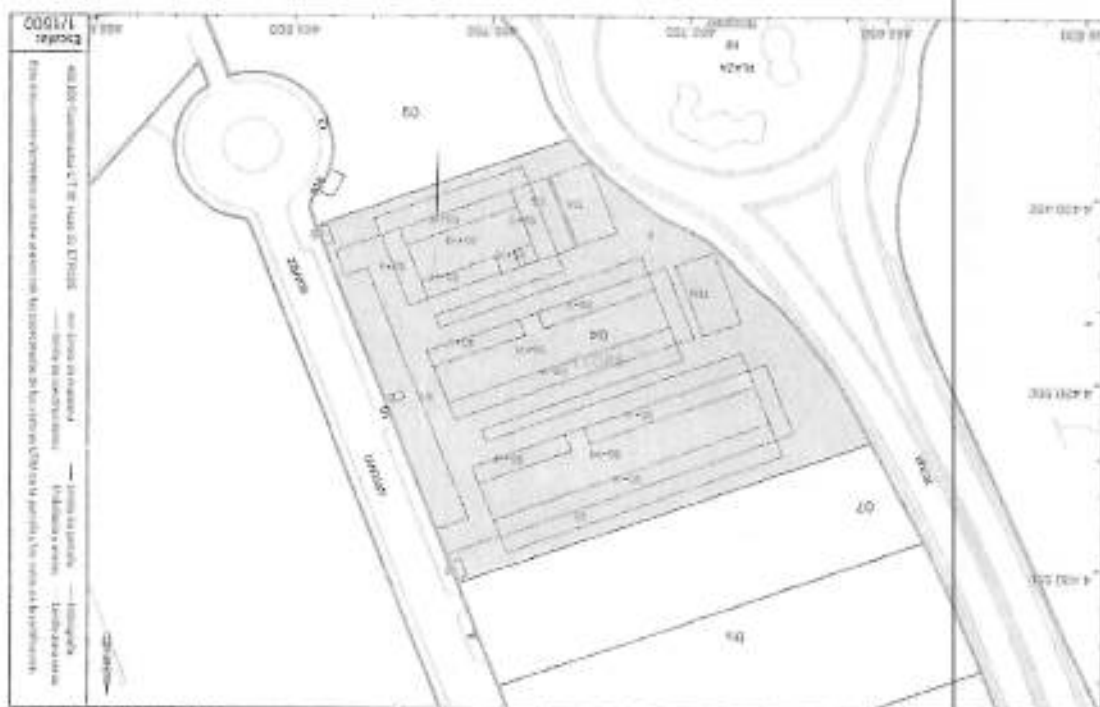
CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA



Sollecitate: NOTĂRI DE LA MARE

GENERAL 1. 1994年1月1日以前

SAFETY DATA SHEET



Coeficiente de participación: 0,4100 %

PARQUELA GARATIRAT

[illegible]

DATOS DESCRIPATIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral: 6807104VK5860N0493X

CERTIFICACION CATASTRAL
DESCRIPTIVA Y GRAFICA





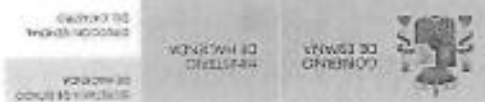
Documento firmado con CSV y sellado por la Dirección General del Catastro
CSV: CM6V156H10703268 (verificar en <https://www.sedelectronica.gob.es/>) | Fecha de firma: 11/12/2020

	Referencia catastral: 6807109VW0500M Localización: CL ANTONIO SUAREZ 12 ALCALA DE HENARES (MADRID) Tiularidad principal Apellidos Nombre / Razón social COMUNIDAD DE PROPIETARIOS NIF Dominio fiscal
	Referencia catastral: 6807107VW0500001VWF Localización: CL ANTONIO SUAREZ 8 ALCALA DE HENARES (MADRID) Tiularidad principal Apellidos Nombre / Razón social GENEFIM SUCURSAL EN ESPAÑA NIF Dominio fiscal W0011665E PZ PABLO RUIZ PICASSO 1 28020 MADRID (MADRID)

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 6807104VW050000493YX

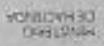
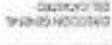
CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 1151502VK4715A0015TD

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES

	GOBIERNO DE ESPAÑA
	MINISTERIO DE VIVIENDA, URABANISMO Y CONSTRUCCIÓN
	DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Referencia catastral: 1151502VK4715A	Localización: PZ SALESAS 9 MADRID (MADRID)	Tiularidad principal Apellidos Nombre / Razón social COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	NIF	Dominio fiscal
Referencia catastral: 1151502VK4715A	Localización: PZ SALESAS 7 MADRID (MADRID)	Tiularidad principal Apellidos Nombre / Razón social COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	NIF	Dominio fiscal
Referencia catastral: 1151502VK4715A	Localización: CL SANTO TOME 8 MADRID (MADRID)	Tiularidad principal Apellidos Nombre / Razón social COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	NIF	Dominio fiscal
Referencia catastral: 1151502VK4715A	Localización: CL SANTO TOME 6 MADRID (MADRID)	Tiularidad principal Apellidos Nombre / Razón social COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	NIF	Dominio fiscal



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 1151502VK4715A0015TD (verifique en <https://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 11/12/2020